

---

**Dimar reactiva campaña de seguridad marítima para temporada de fin de año**

# NOTICIAS

## Dimar



*"Consolidemos nuestro país marítimo"*

---

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, Dimar, intensificará los controles pertinentes en sus jurisdicciones con el fin de garantizar la seguridad en la navegación y la vida humana en el mar, la protección del medio marino y el adecuado uso de los litorales.

Estas acciones forman parte de la campaña de seguridad marítima que regirá nuevamente para esta temporada vacacional de fin de año, que inicia a partir de la fecha y que llega a su punto más álgido en la primera quincena del mes de enero.

La campaña de seguridad está compuesta por videos, promociones radiales, programas de socialización del uso del chaleco salvavidas, controles y revisiones de normas de seguridad a nivel marítimo, los cuales se realizarán en conjunto con autoridades locales y nacionales.

Las 17 Capitanías de Puerto del país (Buenaventura, Santa Marta, Cartagena, Riohacha, San Andrés, Tumaco, Barranquilla, Turbo, Coveñas, Bahía Solano, Guapi, Providencia, Puerto Bolívar, Puerto Carreño, Leticia, Inírida y Puerto Leguizamo) ya han dado inicio a la campaña de seguridad durante esta semana.

La Dirección General Marítima recomienda a la comunidad en general, acatar las siguientes recomendaciones de seguridad en esta temporada vacacional, en especial en aquellos sectores turísticos del país.

1. Usar el chaleco salvavidas durante los desplazamientos en lancha.
2. Supervisar a sus hijos cuando éstos se encuentren bañándose en el mar o jugando cerca del agua.
3. Tenga en cuenta como medida de protección, el uso de chalecos salvavidas adecuado para los niños.
4. No consumir bebidas alcohólicas.
5. No entre al mar en estado de embriaguez, debido a que no contará con los reflejos suficientes para reaccionar en caso de emergencia.

- 
6. Exigir al motorista los elementos básicos para la navegación como: balde y bichero, remos, chalecos salvavidas, extintor, botiquín de primeros auxilios y equipo de comunicaciones.
  7. Exigir al motorista que respete los límites de velocidad.
  8. No subir a embarcaciones con sobrecupo.
  9. No ingresar al mar cuando haya mal clima. Respete las señales de prevención (bandera roja).
  10. Identificar o en su defecto preguntar por el Inspector de Dimar en los muelles turísticos en caso de alguna irregularidad.
  11. No abordar embarcaciones que ofrezcan servicio de transporte en muelles que no están autorizados para tal fin por la Dirección General Marítima y la autoridad distrital. Recuerde que los embarcaderos legales son aquellos en los cuales siempre cuentan con la presencia de funcionarios de Dimar, Secretaría de Turismo, Policía Nacional, Defensa Civil, entre otras entidades.

De igual forma se les recuerda a los motoristas que está prohibido arrojar o descargar basuras al mar o al río, ya que con ello no se aporta, ni se ayuda a la protección al medio ambiente.

En caso de alguna emergencia, favor reportarla a la línea gratuita 146: Emergencias Guardacostas de la Armada Nacional, desde cualquier teléfono móvil o fijo. Si se encuentra en una embarcación, puede hacerlo en el canal 16 de VHF Marini.